



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de noviembre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 08 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.E. Jorge Valverde Islas

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la unidad de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de la meta de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.



- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2016, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Espec%20Adfca%20de%20Deseempe%20B1o%202016.pdf>

Trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración. La evaluación se divide en cinco temas: 1) resultados finales del programa, 2) productos, 3) identificar el indicador sectorial, 4) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y 5) cobertura del programa.

Instrumentos de recolección de información: documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: el análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El alcance del FONE es ambicioso y por ello es el fondo con mayor designación de recurso del Ramo 33.



Sin embargo, su población atendida aún no está cuantificada, ya que aunque existen indicadores para la cobertura de educación básica, faltan indicadores que midan el impacto del fondo en el nivel Normal y formación docente. Esta problemática, expresada anteriormente en un Aspecto Susceptible de Mejora durante la evaluación previa, está siendo atendida.

Se realizó el análisis de la información a partir de lo definido en la MIR federal del programa. Si bien el equipo evaluador considera podría redefinirse a las necesidades específicas de la entidad, su injerencia en estos aspectos es limitada. Asimismo, la recomendación derivada de la evaluación de 2015 sobre construir una aplicación y/o sistema informático que compile las fichas técnicas de los indicadores de cada uno de los programas presupuestarios ha sido atendida. El ASM referido a la realización de reportes trimestrales de presupuesto también se atendió. Se observa disposición por parte de los ejecutores por mejorar, y se espera que se sigan implementando las recomendaciones emitidas.

Asimismo, es importante que la Unidad Responsable del Programa conozca los indicadores definidos y genere la información para su cálculo con base en lo establecido en las fichas técnicas.

En general, el desempeño del fondo es aceptable. Aunque uno de los indicadores no pudo analizarse, y tres de los cinco indicadores analizados no cumplieron las metas esperadas, se ha presentado un comportamiento ascendente. Esto se traduce como una mejora respecto a los años anteriores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El fondo ha mostrado un incremento en su cobertura en la educación básica.
- Los indicadores que no lograron las metas establecidas superaron el nivel obtenido en el año previo.
- El presupuesto aprobado del FONE se ha incrementado de manera considerable respecto a los años anteriores. De 2014 a 2015 el incremento fue de 11.77%, y si se compara con los recursos de 2012 el aumento fue de un 53.72%, %.



muestra el compromiso por atender aspectos vinculados a la educación en el estado.

- El portal de transparencia de Hidalgo es accesible para la búsqueda de información del Fondo.
- Las unidades vinculadas al programa muestran compromiso por participar en los procesos de evaluación y seguimiento.

2.2.2 Oportunidades:

- El presupuesto aprobado del FONE se ha incrementado de manera considerable respecto a los años anteriores.

2.2.3 Debilidades:

- No existe un análisis completo de la cobertura del Fondo, ya que la población de formación docente no está integrada.

2.2.4 Amenazas:

- La MIR federal podría no considerar las necesidades específicas de la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FONE atiende al sector educativo con acciones que comprenden de manera generalizada el garantizar que los niños y niñas tengan acceso a los servicios de Educación Básica y completen sus estudios, mejorar la gestión educativa, impulsar acciones de formación docente, disminuir el abandono, mejorar la eficiencia terminal, ampliar la cobertura y diseñar estrategias para grupos vulnerables. Así pues, su alcance es ambicioso y por ello es el fondo con mayor designación de recurso del Ramo 33. Sin embargo, su población atendida aún no está cuantificada, ya que aunque existen indicadores para la cobertura de educación básica, faltan indicadores que midan el impacto del fondo en el nivel Normal y formación docente.



A su vez, la población objetivo y la población beneficiada no se encuentran cuantificadas. A pesar de que existe el índice de cobertura, éste deja de lado a la población a nivel Normal, por lo que no proyecta la cobertura real del programa. Esta problemática, expresada anteriormente en un Aspecto Susceptible de Mejora durante la evaluación previa, está siendo atendida.

El programa atiende a objetivos que se definieron a nivel federal y se replican en las entidades, e Hidalgo es ejemplo de ello. Consecuentemente, se realizó el análisis de la información a partir de lo definido en la MIR federal del programa. Si bien el equipo evaluador considera podría redefinirse a las necesidades específicas de la entidad, su injerencia en estos aspectos es limitada. Asimismo, la recomendación derivada de la evaluación de 2015 sobre construir una aplicación y/o sistema informático que compile las fichas técnicas de los indicadores de cada uno de los programas presupuestarios ha sido atendida, por lo que se facilita la posibilidad de análisis del fondo. Por tanto, se reitera la necesidad de cumplir con este aspecto de mejora en cuanto se definan los indicadores relativos a la población de formación docente y Normal.

Asimismo, es importante que la Unidad Responsable del Programa conozca los indicadores definidos y genere la información para su cálculo con base en lo establecido en las fichas técnicas. Por ejemplo, si la unidad de medida se expresa en porcentajes deben disponerse de los datos para hacer los cálculos respectivos, ya que actualmente se expresan en términos absolutos los índices y porcentajes que corresponden a los indicadores evaluados en los años previos.

Otro de los aspectos de mejora mencionados en la evaluación de desempeño 2015 fue atendido, por lo que ya se cuenta con reportes trimestrales del presupuesto a nivel aprobado, modificado y devengado. Se observa disposición por parte de los ejecutores por mejorar, y se espera que se sigan implementando las recomendaciones emitidas.

En general, el desempeño del fondo es aceptable. Aunque uno de los indicadores no pudo analizarse, y tres de los cinco indicadores analizados no cumplieron las metas esperadas, se ha presentado un comportamiento ascendente. Esto se traduce como una mejora respecto a los años anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



- Dar seguimiento al desarrollo de los indicadores que midan el impacto del fondo para la población con acceso a la educación Normal.
- Cuantificar la población objetivo y la población beneficiada por el FONE para garantizar exactitud en las estadísticas.
- Integrar bases de datos específicas para el seguimiento de la población potencial, objetiva y atendida.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Karen Italia Ruiz López

4.2 Cargo: Consultora

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Gerardo García Giles

Arturo TecpanecatI Ruiseñor

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Karen.italia@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2 111 342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada:

L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez	Coordinador	Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas	71 7 35 11 Ext. 3511	atilanorp@hotmail.com
Ing. Arturo Calderón Hernández	Enlace de Coordinador	Director General de Vinculación y Seguimiento a OPD'S y Programas Federales	71 7 35 11 Ext. 3933, 3934	arturo.calderon@seph.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$113,680.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.